

EXP-UNC: 00058527/2012

Córdoba, 06 AGO 2014

VISTO:

Que por Resolución del HCS N° 58/2013 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple, en la Asignatura Kinesioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia - de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por la Prof. Dra. Cristina Viviani OLEARI (Buenos Aires), el Prof. Dr. Miguel Ángel CONFORTI (Córdoba) y el Prof. Julio Enrique ENDERS (Córdoba), se expidieron en dictamen por unanimidad expresando que la Señora Lic. Gladis Nanci del Valle BARBOZA, reúne las condiciones para ser designada en el cargo concursado;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 88) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 31 de Julio de 2014.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Señora Lic. Nanci del Valle BARBOZA (Leg. 33304) en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple para la Asignatura de Kinesioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia - de la Facultad de Ciencias Médicas; por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64, inc. 1 del Estatuto Universitario, dándosele de baja en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.

ARTÍCULO 2°: La Lic. Nanci del Valle BARBOZA (Leg. 33304) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional, con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 3°: Imputar este egreso al Cód. 103, un (1) Cargo.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, notificar y elevar al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS 31 DE JULIO DE 2014.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:

GI.PP.mj

1127